Alcaldía de GUARNE
Es el momento de las personas

1003 - 06 - 04 - 1152

Doctora
MARÍA CRISTINA HERRERA OSPINA
Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera
Guarne, Antioquia

ASUNTO: Nota aclaratoria, contrato N° 1003-CS-016-2023, Pago de acta N° 1

Cordial saludo,

En la presente me dirijo a usted en calidad de supervisor, con el propósito de realizar nota aclaratoria en el acta de pago N° 1 del contrato de N° 1003-CS-016-2023, en razón a que, en la descripción del objeto contractual del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y del Registro Presupuestal, por error en la solicitud se incluyó la palabra "transporte" siendo correcto el objeto contractual que se indica en todos los demás documentos del proceso y del contrato el cual obedece: *SUMINISTRO E INSTALACION DE 29 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, QUE SERAN INSTALADAS EN LUGARES ESTRATEGICOS DE LA PERIFERIA, FORTALECIENDO LOS SITEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUARNE*",

Ante cualquier inquietud estaré atento.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER LORA JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno Y Convivencia Ciudadana

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 – 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (604) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co